

6.8. Exclusión del aspirante durante la fase de selección.

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

7. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

7.1. Lista de aprobados.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará públicas, en el tablón de anuncios del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», las relaciones de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

7.2. Propuesta de aprobados.

Cada Tribunal elevará relación de aprobados a la Presidencia del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», para que ésta elabore propuesta de nombramiento.

7.3. Propuesta complementaria de aprobados.

Juntamente con la relación de aprobados remitirán, a los exclusivos efectos del párrafo 2.º del artículo 11 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas, a fin de que puedan ocupar las mencionadas vacantes caso de que alguno o algunos de los aspirantes propuestos no tomen posesión de sus plazas.

8. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

8.1. Documentos.

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base 2 de la presente convocatoria, y que son los siguientes:

- Partida de nacimiento.
- Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original para su compulsión) del título de Bachiller Elemental o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
- Certificación acreditativa de haber solicitado el pase a la situación de excedencia voluntaria, en el caso de pertenecer a otro escalafón o plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio. Este certificado deberá ser expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.
- Certificación del Registro General de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Esta certificación deberá estar expedida dentro de los tres meses anteriores al día que termine el plazo señalado para la presentación de documentos.
- En caso de opositoras, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social de la mujer o estar exenta del mismo, con mención de la fecha en que finalizó, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado para la presentación de documentos.

8.2. Plazo.

El plazo de presentación de estos documentos será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados. En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

8.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

8.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

9. NOMBRAMIENTOS

9.1. Nombramiento definitivo.

Por el Presidente del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera (Ayudantes de In-

vestigación) a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según el artículo 6.º, 5, c), del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos. Estos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

10. TOMA DE POSESION

10.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

10.2. Ampliación.

La Presidencia del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

11. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente, P. D., el Secretario general.

18757 *RESOLUCION del Patronato de Casas por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición restringida convocada para cubrir una plaza de la Escala Administrativa.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de admisión de instancias para la oposición restringida, convocada por Resolución de fecha 16 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril), para cubrir una plaza vacante de la Escala Administrativa, y conforme a la norma 4.1 de dicha Resolución, esta Subsecretaría-Presidencia ha acordado publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas restringidas.

a) Admitidas:

García Ballesteros, Inés (D. N. I. 50.930.078).

b) Desestimadas:

Ninguna.

Conforme a lo establecido en la norma 4.3 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta Resolución reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

18758 *RESOLUCION del Patronato de Casas por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición restringida convocada para cubrir dos plazas de la Escala Auxiliar.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de admisión de instancias para la oposición restringida, convocada por Resolución de fecha 16 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril), para cubrir dos plazas vacantes de la Escala Auxiliar, y conforme a la norma 4.1 de dicha Resolución, esta Subsecretaría-Presidencia ha acordado publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas restringidas:

a) Admitidos:

1. Osuna Dávila, Josefa (D. N. I. 5.192.172).

2. Paredes García, Rosa María (D. N. I. 30.136.188).

b) Desestimadas:

Ninguna.

Conforme a lo establecido en la norma 4.3 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta Reso-

lución reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

18759 *RESOLUCION del Patronato de Casas por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición restringida convocada para cubrir dos plazas de la Escala de Titulado Técnico de Grado Medio.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de admisión de instancias para la oposición restringida, convocada por Resolución de fecha 16 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril), para cubrir dos plazas vacantes de la Escala de Titulado Técnico de Grado Medio, y conforme a la norma 4.1 de dicha Resolución, esta Subsecretaría-Presidencia ha acordado publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas restringidas:

a) *Admitidas:*

1. Luengo Buitrón, José (D. N. I. 10.000.750).
2. Peidró Sanz, Miguel (D. N. I. 21.521.212).

b) *Desestimadas.*

Ninguna.

Conforme a lo establecido en la norma 4.3 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta Resolución reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

18760

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Extremadura y Valladolid por la que se rectifica la fecha de presentación de los señores opositores.

La Resolución de este Tribunal de fecha 4 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 31 de julio) por la que se cita a los señores opositores a las plazas de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Extremadura y Valladolid para efectuar su presentación a las doce horas del día 17 de septiembre de 1975, en los locales de la Escuela Judicial (Ciudad Universitaria), queda rectificadas en el sentido de que la fecha de presentación será el día 22 de septiembre próximo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 7 de agosto de 1975.—El Presidente del Tribunal, J. L. Lacruz Berdejo.

MINISTERIO DE TRABAJO

18761

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado en 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1975) para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de la Seguridad Social de Albacete.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la Resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1975), por la que se convocó el concurso libre de méritos para proveer en propiedad las plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de la Seguridad Social de Albacete, se hace pública a continuación la relación de Facultativos admitidos a este concurso de méritos.

Facultativos admitidos

Acebes García, José.
Aguilar Garrido, César.
Alarcón Orts, Alfonso.
Alonso Hernández, Joaquín.
Alonso Pérez, Antonio.
Andrés González, José María.
Areses Trapote, Ramón.
Azorín Collado, Joaquín.
Bago Ruiz, Antonio.
Barrera Serrano, Agustín.
Bas Escobar, Emilio.
Belmonte García, Juan.
Beltrán Crusells, José Julián.
Beltrán Pedrero, José María.
Bendito y Ocampo, Florentina María Inmaculada.
Berbel Martos, Andrés.
Bernues Fananas, Jesús.
Blanco Ramirez, Gregorio.
Blasco Huelva, Antonio.
Cabot Lozano, Antonio.
Camacho Beltrán, Jesús.
Cañete Estrada, Ramón.
Capilla Ruiz-Coello, Pascual.
Carrilero de la Torre, Julio.
Castellanos Alcantud, Demetrio.
Castillo Durán, Antonio.
Cerdá Martí, Manuel.
Condado Sánchez de Rojas, Isidoro.
Conde García, Manuel Jaime.
Córdova Porras, Teófilo.
Corell Planelles, Ricardo.
Crespo Vilariño, Alejandro Nicolás.
Curto Gamallo, Juan Manuel.
Diosdado Ortín, María de las Nieves.
Enriquez Paradela, Jaime.
Escrivá Escrivá, Carlos.
Espinosa Pérez, María Juana.
Fedriani Gorriá, Jaime.
Fernández Alvarez, Manuel.
Fernández Calvo, Francisco Javier.
Fernández Gómez, Ricardo.
Fernández Jiménez, Fernando.
Flores Pedatuye, Antonio.
Fortis de la Torre, Rafael.
Galera García, José Antonio.

García Antonio, Juan.
García Camacho, J. Ramón.
García Marcilla, Ana.
García Pérez, Ricardo.
García Sánchez, Encarnación.
Gaude Cazaña, Camilo.
Gil Fernández, Rafael Antonio.
Gil Landa, Rafael.
Gilsanz Peral, Alberto.
Giménez Abadía, Marcos Antonio.
Gómez Almansa, Antonio.
Gómez Galdámez, Luis.
González Cano, José María.
González León, Aníbal.
González Pérez, Esteban.
Gracia Manzano, Salvador.
Guillén Luengo, José Perfecto.
Gutiérrez Laso, Antonio.
Guzmán Rodríguez, Domingo de.
Gutiérrez Galiano, María Desamparados.
Heras Pérez, Juan Manuel.
Iglesias Martínez, Doroteo.
Jiménez Abad, José Antonio.
Jorques Aguilar, Pedro.
Láinez Casanova, Leonardo.
Lanzón Lacruz, Carlos.
Latour Pérez, Juan.
Lizón Castellano, José Francisco.
Lozano Moreno, Francisco.
Lucas Abad, Francisco Javier.
Lucas García, José Carlos de.
Lueiro Lores, Francisco.
Machare Camacho, Pedro.
Manueles Jiménez, Julio de.
Maraña González, Manuel.
Marcos Aguilar, José Manuel de.
Martínez de Artula, Víctor.
Martínez Bernalte, Miguel.
Martínez Gómez, María de los Llanos.
Martínez Gutiérrez, Agustín.
Martínez Tornero, Nicolás.
Martos Angulo, Enrique.
Matamoros Tato, Micaela.
Mayoral Crespo, José.
Miota Segura, Luis.
Molina Esteban, José.
Molina Tomás, Antonio.

Montilla Olalla, Sebastián.
Monreal Pérez, Antonio.
Mora Sanz, Diego.
Moreno García, Julián.
Moreno Resina, José.
Moro Pérez, María Jesús.
Moure Crespo, Rita.
Navarro Martínez, Luis.
Nieto García, Julián.
Ortega Villalba, Julio.
Pajín de la Hoz, Francisco.
Palma López-Durán, Andrés.
Parra Rodríguez, Valentín.
Pérez Jiménez, Juan Ramón.
Pérez Rodríguez, José Manuel.
Pérez Trigueros, Antonio.
Platero Rico, Domingo.
Prats Fluixa, Raúl.
Priego Valdés, Fernando.
Quijada Rubira, Luis.
Ramírez Calero, Miguel Angel.
Redondo Goicoechea, Ana María.
Restrepo Muñoz, Leonel.
Rey Parente, Antonio Manuel.
Rodríguez Domínguez, Pedro.
Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Rodríguez Torres, Angel Eduardo.
Rojo Moral, Francisco.
Romaguera Torregrosa, Rafael.
Romay Ageitos, Agustín.
Rubio Blasco, José Miguel.
Rueda García, Ascensión.
Sainz de Baranda y Fernández, Gabriel.
Salinas Abarrategui, Juan Carlos.
Salmerón Gil, Francisco José.
Salvador Sanz, Antonio.
Sánchez de las Heras, María del Pilar.
Sánchez Tárrega, Luis.
Saussol Palazón, Carmen.
Septién Ruiz, José Eusebio.
Torres García, Luis Manuel.
Uceda Vargas, Francisco.
Valdés Martín, José Luis.
Vallé Sánchez, Francisco.
Varela Ruiz, José Luis.
Vázquez Armada, Oscar.
Villarino Diaz-Jiménez, Carlos.